



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA No.07 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 7

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas Facultad Ciencias de la Salud	15 de febrero de 2022	<u>8:30 a.m.</u>	<u>12:10</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	ENA ESCUDERO TAMARA	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESEP TAPIAS			X
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTIENEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (S)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ	X		
Representante Estudiantes (P)	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ÁVILA		X	

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de secretaria (o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 03, 04, 05 Y 06 de 2022
3. Estudio y aval de novedad de carga académica de los programas de Fonoaudiología y Medicina, período 02 de 2021
4. Estudio y aval de la carga académica de los docentes catedráticos del programa de Medicina, período 01 de 2022
5. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso
6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas
7. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa
8. Estudio y aval de trabajo de grado Meritorio, Programa de la Maestría en Salud Pública
9. Correspondencia
10. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quórum. Seguidamente se designó como secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento Medicina, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado atendiendo a diferentes necesidades expuestas por decanatura.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_x_ NO__

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 03, 04, 05 y 06 de 2022
3. Estudio y aval de novedad de carga académica de los programas de Fonoaudiología y Medicina, período 02 de 2021
4. Estudio y aval de carga académica de diplomado de Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico del Programa de Enfermería
5. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso
6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas



7. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa
8. Estudio y aval de trabajo de grado Meritorio, Programa de la Maestría en Salud Publica
9. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado
10. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad monografía
11. Notificación de descarga por actividad de investigación.
12. Correspondencia
13. Varios

2. Lectura y aprobación de las actas No. 03, 04, 05, y 06 de 2022

- Se dio lectura al acta No. 03 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con modificaciones de forma.
- Se dio lectura al acta No. 04 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con modificaciones de forma.
- Se dio lectura al acta No. 05 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, sin modificación
- Se dio lectura al acta No. 06 de 2022, los miembros del Consejo decidieron aprobarla, con modificaciones de forma

3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Programa de Fonoaudiología, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2021.

- 3.1 Se leyó oficio recibido el 8 de febrero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía novedad de carga académica para el segundo período académico de 2021 de las docentes catedráticas: Melisa Ángel Rivero, Lina Domínguez Puertas y Rocío Contreras Mercado a quienes se les adicionaron dos (2) horas para participar en el grupo de autoevaluación y construcción del documento maestro para Renovación del Registro Calificado de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.
- 3.2 Se leyó oficio recibido el 11 de febrero de 2022, remitido por el Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual envía carga académica para el segundo período académico de 2021 del docente catedrático José Luis Macareno Barvo, quien sume parte de las horas de Bioquímica II de la docente Nerlis Pájaro Castro, quien no puede asumir la totalidad de las horas de la asignatura por tener descarga por proyecto de investigación. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.
- 3.3 Se leyó oficio recibido el 14 de febrero de 2022, remitido por el Jefe de Departamento de Medicina, en el cual envía carga académica para el segundo período académico de 2021 de la docente catedrática Viviana Ruiz Contreras, novedad de carga académica de la docente de planta Nerly Pájaro Castro y novedad de carga académica de las docentes catedráticas: Ana Milena Munive Casares y Yaniris Meza Cálao. Los miembros del Consejo deciden avalar a la novedad de carga académica con indicaciones de modificación de forma y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

4. Estudio y aval de carga académica del diplomado de cuidado de enfermería al paciente en estado crítico del programa de enfermería

- 4.1 Se leyó oficio recibido el 14 de febrero de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería, en el cual envía la carga académica del Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 01 de 2022 de los docentes Frank de Hoyos Castro, Miguel



Alberto Muñoz Navarro, Wilton Narváez Padilla, Helena Guerrero de Caballero y Mariela Mendoza Santos. Los miembros del Consejo después de analizar la carga decidieron avalar sujeta a la preinscripción de los estudiantes y remitir a vicerrectoría académica para su aprobación.

5. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso

- 5.1 Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 08 de febrero de 2022, suscrito por el joven, Josué David Figueroa Hernández, a través del cual solicita reingreso para el VI semestre en el programa de Fonoaudiología, para el período 01-2022 y para lo cual anexa la paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones, Departamento de Farmacia, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, registro y Control Académico para los fines pertinentes. (Res. 06 de 2022).
- 5.2 Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 15 de enero de 2022, suscrito por la joven, Sandra Milena Sánchez Vargas, a través del cual solicita reingreso para el V semestre en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 01-2022 y para lo cual anexa la paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones, Departamento de Farmacia, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, registro y Control Académico para los fines pertinentes. (Res. 07 de 2022).
- 5.3 Se leyó comunicación del 02 de febrero de 2021, remitido por el señor Luis Esteban Sierra Sierra en el cual solicita reingreso al programa de la Maestría en Salud Pública para matricularse en el II semestre. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines pertinentes (Res. 05 de 2022).

6. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas

- 6.1 Se leyó comunicación recibida el 25 de enero de 2022, remitida por la estudiante Andrea Correa Ortega de II semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de las asignaturas Morfofisiología I y II: por la asignatura Fisiología y Forense y Toxicología por la asignatura Medicina Legal cursadas en el programa de Bacteriología de la Universidad de Córdoba. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio Comité Curricular del Programa de Medicina y posterior remisión a este organismo según lo contemplado en el acuerdo 01 de 2010.
- 6.2 Se leyó comunicación recibida el 09 de febrero de 2022, remitida por el estudiante Miguel Ángel Paternina Ruiz de II semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de Inglés I cursada y aprobada en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio al comité curricular de medicina y posterior remisión a este organismo según lo contemplado en el acuerdo 01 de 2010.
- 6.3 Se leyó comunicación recibida 24 de enero de 2022, remitida por el estudiante José Gómez Cárdenas de I semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el cual solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Ingeniería agroindustrial en la Universidad de Sucre. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio al comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y posterior remisión a este organismo según lo contemplado en el acuerdo 01 de 2010.
- 6.4 Se leyó comunicación recibida 10 de febrero de 2022, remitida por la estudiante Ana Milena Fuentes Pérez de VII semestre del Programa de Enfermería en el cual solicita homologación de la asignatura Catedra Vida Universitaria y trabajo de grado cursadas y aprobadas en el programa de Enfermería en la Universidad de Sucre. Los miembros deciden remitir la solicitud para su estudio Comité Curricular del Programa de Enfermería y posterior remisión a este organismo según lo contemplado en el acuerdo 01 de 2010.



6.5 Se leyó comunicación recibida el 07 de febrero de 2022, remitida por el estudiante Milton Dorado De la Ossa de III semestre del Programa de Medicina en el cual solicita homologación de la asignatura Ingles I y II cursadas y aprobadas en el Programa de Derecho de la Universidad de Sucre, no anexa el certificado de notas expedido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. Los miembros deciden informar al estudiante que debe anexar los certificados de notas expedido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Sucre, para poder realizar el estudio respectivo.

7. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa

7.1 Comunicación recibida el 11 de febrero de 2022, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "**ROL DEL REGENTE DE FARMACIA EN FUNCIONES DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**"; elaborada por las estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Jelen Loraine Ayala Hernández, Yunis Paola López Sotelo, Liliana Andrea López Márquez y Liliana María Ruiz Vergara y bajo la dirección de la docente Rina Martínez Cardeño. Después de estudiar la propuesta el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: David Galván Borja, Laura Pérez Vides y Aristides Caraballo

8. Estudio y aval de trabajo de grado Meritorio, Programa de la Maestría en Salud Publica

8.1 Se dio lectura a oficio remitido por parte de la coordinación de la Maestría en Salud Publica, en el que se refiere que el estudiante de la Maestría en Salud Pública CARLOS ALBERTO SERMEÑO CORREA identificada con el documento No 1102853795, sustentó el pasado 27 de enero de 2022 el trabajo titulado "USO DE TRAMPAS PEGAJOSAS PARA LA VIGILANCIA DE AEDES (STEGOMYIA) COMO POTENCIAL HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN TEMPRANA DEL DENGUE EN SINCELEJO, COLOMBIA", el cual fue dirigido por el doctor en Medicina Tropical Eduardo Elías Bejarano Martínez, y una nota de 92 puntos.

Teniendo en cuenta que, el Reglamento estudiantil de posgrado, Acuerdo 02 de 2018 establece que, un trabajo de grado será Meritorio cuando sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa puntos (90) puntos, la Coordinadora de la Maestría en Salud Publica solicita al Consejo de Facultad los trámites respectivos para Otorgar este reconocimiento. Adjunta actas de calificación de los jurados del trabajo de grado.

El Consejo de Facultad luego de estudiar dicha solicitud, decide avalarla y remitirla a Consejo Académico para el otorgamiento de la respectiva distinción.

9. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado.

9.1 Se leyó la comunicación recibida el 11 de febrero de 2022, remitida por la estudiante Yorlys Beltrán Buelvas del programa de Fonoaudiología, en la cual solicita aprobación para realizar el Diplomado en **Docencia Universitaria** como opción de trabajo de grado. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.

9.2 Se leyó la comunicación recibida el 11 de febrero de 2022, remitida por los estudiantes Adriana Carolina Villamizar Lara, Alejandra Díaz Vergara, Andrea Hernández Romero, Angie Paola Escobar Acosta, Angie Paola Ricardo Pérez, Betsy Liliana Lora Barrios, Cintia Fernanda Barrios Hernández, Daniela Zaidy Agamez Buelvas, Daniela Gutiérrez Palacio, Daniela Simaray Corena Amaya, David Andrés Cortez Sequeda, Jessica Milagro Cuello Herazo, Julián Andrés Peñates Gómez, Julieth Acosta Imbett, Katry Isabel Montaña Paternina, Kiara Michell Camargo Martínez, Laura Daniela González Salgado, Laura Vanesa Meza López, Leyri Laura Ortega López, María Isabel Cáceres Flórez, Marisol Ibañez Quintero, María Isabel Bustamante Benítez, María Camila Martínez Gutiérrez, María Mónica Guzmán Bracamonte, María Pastora Figueroa Sánchez, Marley Ilena Vergara Lambertino, Naomy Yaideth Rivera Álvarez, Natalia Carolina Mejía Carrascal, Rosa María Oviedo Estrada, Yulieth Paola Mercado Núñez, Adriana Carolina Villamizar Lara del programa de Fonoaudiología, en la cual solicitan aprobación para realizar el Diplomado en



Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo.

10. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía.

10.1 Se revisan las evaluaciones recibidas el 11 y 13 de febrero 2022, de los jurados Marta Lucia Jiménez, Bernardo Banda Moras y Aristides Caraballo Rodelo, de la propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía titulada “ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS. UNA GUIA PRACTICA DE APLICACIÓN EN IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE”, elaborada por la estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Leidy Luz Lazo Arango, bajo la dirección de la profesora Rina Martínez Cardeño. Los conceptos de los evaluadores fueron de “aprobado con modificaciones”. Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos al estudiante y su director para que continúen con el desarrollo de la misma.

11. Notificación de descarga por actividad de investigación.

11.1 Se leyó oficio recibido el 14 de febrero de 2022, remitido por el director de la Dius, en el cual solicita formalmente descarga académica a la docente Luz Marina Garcia Garcia, adscrita al Departamento de Enfermería, atendiendo al inicio de actividades científicas enmarcadas dentro del proyecto “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA LEISHMANIASIS EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA. SUCRE” código BPIN 2020000100024, como supervisora, con una duración de dos años, tiempo de dedicación 10%notificado al Sistema General de Regalías y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS)

11.2 Se leyó oficio recibido el 14 de febrero de 2022, remitido por el Director de la Dius, en el cual solicita formalmente descarga académica a la docente Luz Marina Garcia Garcia, adscrita al Departamento de Enfermería, atendiendo al inicio de actividades científicas enmarcadas dentro del proyecto “CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA DE LA ENFERMEDAD ASOCIADA CON LA CALIDAD DEL AGUA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA: SUCRE, BOLIVAR, MAGDALENA” código BPIN 2020000100022, como supervisora, con una duración de dos años, tiempo de dedicación 10%notificado al Sistema General de Regalías y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS)

11.3 Se leyó oficio recibido el 14 de febrero de 2022, remitido por el Director de la Dius, en el cual solicita formalmente descarga académica a la docente Luz Marina Garcia Garcia, adscrita al Departamento de Enfermería, atendiendo al inicio de actividades científicas enmarcadas dentro del proyecto “DESARROLLO DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE VIGILANCIA DE ARBOVIRUS EN ZONAS TURISTICAS DE LA REGION CARIBE COLOMBIANA- SUCRE, BOLIVAR” código BPIN 2020000100023, como supervisora, con una duración de dos años, tiempo de dedicación 10%notificado al Sistema General de Regalías y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS)

Los miembros después de revisar los documentos, deciden recomendar a la Jefe de Departamento de enfermería la descarga por actividad investigativa de la docente Luz Marina García García, teniendo en cuenta la solicitud de la División de investigación institucional.

12. Correspondencia

12.1 Se leyó oficio CS-110.1.1-07/2022, remitido por el Consejo Superior en el cual ese organismo decidió aprobar mediante Resolución No. 03 de 2022, comisión de estudios de alto nivel al docente de planta adscrito al Departamento de Enfermería, Eustorgio Amed Salazar, en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, ofrecido por la Universidad CES de Medellín,



como se observa en el documento que se adjunta. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- 12.2 Se leyó oficio CA-110.1.2-015/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió remitir al Rector el proyecto de Investigación titulado "Pertinencia Social y Curricular del Programa de Fonoaudiología" para el trámite correspondiente. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- 12.3 Se leyó oficio CA-110.1.2-034/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo decidió aprobar las cargas académicas de los departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Farmacias, primer período de 2022, así:

- **Departamento de Enfermería**

Se aprobó la carga académica de los docentes **Planta:** Adriana Contreras Machado, Gloria Villarreal Amaris, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Carmen Cecilia Alviz Tous, Milena Pereira Peñate, Hilda Prias Vanegas, Luz Marina Garcia Garcia, Amparo Montalvo Díaz y Mara Osorno Navarro, y de las docentes **Catedráticas:** Laura Vanessa Pérez Vides, Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Yamile Ordoñez Sierra, María Natalia Pertuz Sampayo, Lina María García llanos, Elsa Yicelis Polo Peña y Diana Patricia Urueta, como se muestra en el documento que se adjunta. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- **Departamento de Fonoaudiología**

Se aprobó la carga académica de los docentes de **Planta:** Patricia Bertel pestana, Marivel Montes Rotela, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor, Beatriz Elena Miranda Contreras y Karina Lastre Meza, y de las docentes **Catedráticas:** María Margarita Aguas de la Ossa, Lizbeth Redondo Martínez, María Margarita Benítez Viloría, Eliana Coneo Saavedra, Katia Zambrano Ruíz, Melissa del Carmen Angel Rivero, Lina Domínguez Puerta, Martha Lucia Hernández Blanco, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez Gómez, Yulieth Stave Gómez, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Roció del Carmen Contreras Machado, Glayred Marchan Cárdenas, Rosario Barrios Salas, Liliana González Fayad e Ivon Patricia Quessep Tapias, como se muestra en el documento que se adjunta. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

13. Proposiciones y Varios

La Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad, Magíster Beatriz Miranda Contreras, expone ante los miembros su solicitud de cambiar el horario de los Consejo de Facultad, manifiesta que presenta inconvenientes para la asistencia en algunos Consejos debido a que tiene a su cargo asignaturas de componente práctico. La Decana realiza nuevamente claridad que de conformidad a lo establecido en la Resolución 32 de 2011, en su artículo 3, establece PARÁGRAFO 3. Las personas que asistan a las reuniones serán los miembros principales o suplentes para el caso del representante de profesores, estudiantes y egresados; titulares o encargados, en el caso de los Jefes de Departamentos o del Decano. En el caso puntual en el horario citado puede asistir el suplente del representante docente.

Se resalta nuevamente que la dinámica del cronograma del Consejo de Facultad, esta establecida en virtud de los tiempos y cronogramas de sesiones del Consejo Académico y Consejo Superior. Se revisa nuevamente la disponibilidad de los miembros del Consejo de Facultad para asistir los días martes en el horario establecido y se encontró que, de los 7 miembros activos, 6 pueden asistir el día martes en el horario de la mañana, el representante principal docente no podría mientras que su suplente si tiene espacio dentro de sus actividades académicas.

Sin embargo, para garantizar la participación del representante principal de los docentes en las sesiones del Consejo de Facultad, se solicitará a la Jefe de departamento de fonoaudiología evaluar junto con la profesora Beatriz Miranda su jornada laboral y concertar/concretar ajustes en su horario para que de esta forma pueda acompañarnos en todas las sesiones programadas.



DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica la Novedad de carga académica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Medicina período 02 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica la novedad del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 02 de 2021	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir al Comité Curricular del programa de Medicina solicitud de homologación de asignaturas de los estudiantes Andrea Correa Ortega y Miguel Ángel Paternina Ruiz	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir al Comité Curricular del programa de Enfermería solicitud de homologación de asignaturas de la estudiante Ana Milena Fuentes Pérez	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir al Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia solicitud de homologación de asignaturas del estudiante José Gómez Cárdenas	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir a Consejo Académico solicitud de trabajo de Grado Meritorio del estudiante Carlos Alberto Sermeño Correa de la Maestría en Salud Pública	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir al director y estudiantes las evaluaciones de la propuesta de grado modalidad monografía "ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS. UNA GUIA PRACTICA DE APLICACIÓN EN IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022
Remitir a los jurados propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa "ROL DEL REGENTE DE FARMACIA EN FUNCIONES DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"	Secretaria Ad-Hoc	15 de febrero de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: ENA ESCUDERO TAMARA	NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES
FIRMA: (Original firmado por: Ena Escudero Támara)	FIRMA: (Original firmado por: Ana Milena Munive Casares)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día quince (15) del mes de marzo de 2022 (acta 10).

(Original firmado por:
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad-Hoc